

## **FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA PARA LOS ALUMNOS QUE PROCEDEN DE TRASLADO DE EXPEDIENTE**

**1º** Deben esperar a recibir la carta de la resolución firmada por la Decana de la Facultad de Medicina donde se le conceda el traslado de expediente.

**2º** Con esa carta deben personarse en su universidad de origen para solicitar un traslado de expediente a la Facultad de Medicina de Granada. En la universidad de origen le darán un recibo que acredite que se ha solicitado dicho traslado y/o carta de pago.

**3º** Una vez solicitado el traslado, y sólo después de solicitarlo, pueden pasar por la Secretaría de la Facultad de Medicina de Granada para formalizar la Matrícula con los siguientes documentos:

- Fotocopia de la carta de la resolución del traslado.
- Original y fotocopia del DNI.
- 2 fotografías a color.
- Certificado ORIGINAL de notas (en caso de no haberse entregado con la solicitud del traslado).
- Resguardo que acredite que se ha solicitado el traslado oficial del expediente en la universidad de origen.
- Solicitud de asignaturas para matricularse. (Se puede descargar en la página web <http://www.ugr.es/~facmed/secretariaimpresos.php> )

**NO SE PUEDE FORMALIZAR NINGUNA MATRÍCULA A LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN PAGADO EL TRASLADO DE EXPEDIENTE EN SU UNIVERSIDAD DE ORIGEN O NO APORTEN CERTIFICADO ORIGINAL DE ESTUDIOS ACTUALIZADO.**